

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**18878** *Resolución de 18 de agosto de 2023, del Ayuntamiento de Burgos, referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 147, de 7 de agosto de 2023 y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 157, de 17 de agosto de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para cubrir mediante libre designación:

Un puesto de Titular de la Asesoría Jurídica, que ostente la condición de funcionario de administración local con habilitación de carácter nacional o bien funcionario de carrera del Estado, de las Comunidades Autónomas o de las entidades locales encuadrada en el Grupo A1 de titulación.

El plazo del plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Burgos, pudiendo utilizarse también para ello, a título orientativo, la página web del Ayuntamiento ([www.aytoburgos.es](http://www.aytoburgos.es)).

Burgos, 18 de agosto de 2023.—La Teniente de Alcalde, Yolanda Barriuso Munguía.